

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14773 *Resolución de 7 de agosto de 2010, del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Presidente del Consorcio ha resuelto convocar las pruebas selectivas para cubrir las plazas que a continuación se reclaman:

Forma de provisión: Concurso-oposición.

Turno: Promoción horizontal: Acceso a Cuerpos o Escalas del mismo grupo/subgrupo profesional.

Una plaza de Médico Unidad Hospitalización Domiciliaria. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Médico Alergólogo. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Tres plazas de Informador. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Bases de las oposiciones

Regirán las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» núm. 88, de 24 de julio de 2010, y con respecto a la plaza de Médico de hospitalización domiciliaria regirá, además, la subsanación de errores materiales publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» núm. 94, de 7 de agosto de 2010.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al Presidente del Tribunal dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Castellón de la Plana, 7 de agosto de 2010.—El Presidente, P. D. (Acuerdo Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2004), el Vicepresidente Conseller de Sanidad, Manuel Cervera Taulet.